

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL DONANTE

Edad.....Tener 17 años como mínimo (*no existe límite máximo*)

Salud.....Tener en general, buena salud; debe estar sano al menos por 3 días ningún síntoma de enfermedad, incluyendo resfriados)

Peso..... Pesar 110 libras (50kg) como mínimo

Identificación.....Debe presentar una identificación con fotografía (*licencia para conducir*)

Para donar sangre.....Esperar 56 días luego de una donación de sangre.total o,14 días, luego luna.donación.de.plaquetas

Para donar plaquetas.....Esperar 14 días luego de una donación de sangre.total o de una donación ABC (Automated Blood Collection)(Recolección de Sangre Automática)

CONDICIONES Y TRATAMIENTOS

ALGUNOS PUEDEN REQUERIR PERÍODOS TEMPORALES DE ESPERA ANTES DE PODER DONAR

Terapia Farmacológica

Luego de la última dosis, esperar 24 horas, además, debe estar bien por al menos 3 días.

Asma Si no tiene síntomas al momento de la donación, no es necesario esperar (la medicación controla bien el asma)

Presión Sanguínea

Si la presión sanguínea es menor o igual a 180/100(*la medicación la controló bien*), no es necesario esperar.

Cáncer Cáncer de piel de células basales y de células escamosas, o cervical in situ-no es necesario esperar. Para la mayoría de los otros cánceres.

-Usted debe estar libre de cáncer por los últimos 5 años y *previo a la donación, su médico debe completar un formulario para que nuestro director médico lo revise*. Llamar al 571-434-3628 para pedir el formulario y preguntar los detalles.

Cuidado Dental Luego de un procedimiento de rutina: *limpiezas, empaste*, esperar 24 horas; y luego de un tratamiento de conducto o de una cirugía; esperar 72 horas.

Diabetes Si está controlada con una dieta o con un medicamento, no es necesario esperar.

Historia de Ataque Cardíaco Antes de donar, consúltelo con su médico y traiga una aprobación escrita que lo autorice a donar.

Inmunizaciones Vacunas para la alergia o para la gripe, no es necesario esperar; vacuna para la Hepatitis B (inyecciones); esperar 24 horas; otras vacunas, esperar de 24 horas a 4 semanas.

Malaria y/o Viajar a zonas de malaria Esperar 1 año (*si no tiene síntomas*), luego de volver de visitar una

zona en donde la malaria es endémica. Esperar 3 años (*si no tiene síntomas*) luego de vivir por cinco años consecutivos o más, en un área en donde la malaria es endémica o luego de cualquier episodio que pueda involucrar la malaria (*La residencia no es consecutiva si la persona deja el área en donde la malaria es endémica por más de un año consecutivo*)

Piercing (oreja y/o cuerpo) No es necesario esperar si se lo ha hecho en un lugar con profesionales, con materiales descartables esterilizados; esperar 1 año luego de clavarse una aguja accidentalmente o de sufrir otra penetración en la piel con materiales no esterilizados.

Embarazo Luego de un parto común, esperar 6 semanas.Luego de un parto por cesárea, esperar 6 meses.

Convulsión Luego de la última convulsión (*controlada con medicación*), esperar 6 meses.

Cirugía Luego de los procedimientos de cirugía menores, esperar de 2 a 12 semanas y, luego de los mayores, esperar seis meses.

Tatuaje Esperar una semana, si se lo hizo en un lugar con profesionales, con materiales y tinta descartables esterilizados.

Viaje Si visitó o vivió en algún país en donde hubiese riesgos de malaria, ver *Malaria*.

Viaje o residencia en Europa: Si su visita o residencia coincide o excede el tiempo total acumulado durante los períodos determinados en los países enumerados, quizás no pueda donar sangre o plaquetas en este momento.

● **1980-1996; 3 meses:** En Inglaterra, en las Islas del Canal de la Mancha, en las Islas Malvinas, en Gibraltar, en La Isla de Man, en Irlanda del Norte, en Escocia o en Gales.

● **6 meses, asociados con bases militares:** Desde 1980-1990 en Bélgica, Alemania, Países Bajos; desde 1980 hasta 1996 en Grecia, Italia, Portugal, España, Turquía.

● **5 años o más, desde 1980 hasta el presente:** Ibania, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, República de Irlanda, Italia, Principado de Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia, Países Bajos (Holanda), Noruega, Polonia, Portugal (incluye las Islas Azores), Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Serbia y Montenegro (anteriormente, República Federal de Yugoslavia)

Quizás no pueda donar sangre si recibió una transfusión de sangre en Francia o en el Reino Unido, entre 1980 y el presente. El Reino Unido incluye: Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia, Gales, La Isla de Man, las Islas del Canal de la Mancha, Gibraltar y las Islas Malvinas

Quizás no pueda donar sangre si: el resultado del análisis dio positivo o tiene HIV/SIDA, o participó de eventos que se sepa que puedan incrementar la exposición al virus del HIV/SIDA; el análisis de hepatitis viral dio positivo en algún momento o tuvo hepatitis viral luego de los 11 años; tiene una enfermedad autoinmune, leucemia, linfoma, melanoma o mieloma múltiple.

Para obtener información más específica sobre su elegibilidad para donar sangre, llame a nuestros asistentes de donantes al 571-434-3628.

Si quiere que le saquen de la lista de correo del Inova Blood Donor Services, llame al 1-866-256-6372.